

---

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
TALLER DE MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN  
PROYECTO INTERDISCIPLINAR 4º DE ESO

IES MONTERROSO  
CURSO 2024-2025

---

## ÍNDICE

<b>I. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>I.1. Contextualización.....</b>	<b>3</b>
<b>I.2. Marco legislativo.....</b>	<b>3</b>
<b>I.3. Conceptualización, características de la materia y su contribución en el desarrollo formativo del alumnado.....</b>	<b>3</b>
<b>I.4 Organización del equipo que imparte la materia.....</b>	<b>4</b>
<b>II Presentación de la materia.....</b>	<b>4</b>
<b>II.1. Objetivos.....</b>	<b>5</b>
<b>II.2. Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación.....</b>	<b>5</b>
<b>II.2.a. Saberes básicos.....</b>	<b>5</b>
<b>II.2.b. Competencias específicas.....</b>	<b>6</b>
<b>II.2.c. Criterios de evaluación.....</b>	<b>7</b>
<b>II.3. Contribución a las competencias clave.....</b>	<b>9</b>
<b>II.4. Relación entre las competencias específicas, los descriptores del perfil competencial de salida, los criterios de evaluación y los saberes básicos.....</b>	<b>13</b>
<b>II.5. Contenidos y secuenciación. Relación de los contenidos con los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación.....</b>	<b>14</b>
<b>III. Contenidos transversales.....</b>	<b>15</b>
<b>IV. Metodología.....</b>	<b>16</b>
<b>V. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....</b>	<b>17</b>
<b>VI. Atención a la diversidad.....</b>	<b>19</b>
<b>VI. Materiales y recursos .....</b>	<b>20</b>
<b>VII. Actividades complementarias y extraescolares .....</b>	<b>20</b>
<b>VIII. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....</b>	<b>21</b>
<b>IX. Evaluación de la programación didáctica.....</b>	<b>22</b>

## **I. Introducción**

### **I.1. Contextualización**

La presente Programación tiene como función determinar las pautas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de proyecto interdisciplinar Taller de Medios de Comunicación de 4º de ESO (Proyecto Interdisciplinar) partiendo de las finalidades educativas establecidas en el Proyecto de Centro del IES Monterroso ya detalladas en el bloque de **Aspectos Generales** de la Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

Asimismo, el diseño de esta materia se ampara en lo establecido en el artículo 7 de la Orden de 30 de mayo de 2023.

### **I.2. Marco legislativo**

En el presente curso 2024/2025 tomamos como referencia el siguiente marco legislativo para la redacción de esta programación didáctica:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023 Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **I.3. Conceptualización, características de la materia y su contribución en el desarrollo formativo del alumnado**

El Taller de Medios de Comunicación (Proyecto Interdisciplinar) es una asignatura que busca preparar a los estudiantes de 4º ESO de Andalucía para la sociedad actual, en la que los medios de comunicación desempeñan un papel crucial.

Hoy en día, los medios de comunicación están presentes en todas partes y se han convertido en una fuente importante de información para la sociedad en general. Sin embargo, la calidad de la información que se recibe a través de estos medios puede variar y, por lo tanto, es necesario que los estudiantes desarrollen un espíritu crítico y aprendan a evaluar la información que reciben de los medios de comunicación.

En nuestra sociedad, la información es uno de los recursos más valiosos, y los medios de comunicación tienen un papel fundamental en su transmisión. Por lo tanto, es importante que los estudiantes aprendan a reflexionar sobre las informaciones que reciben y desarrollen la capacidad de analizarlas de manera crítica. Esto les permitirá tomar decisiones basadas en información veraz y fiable.

Por otro lado, nos enfrentamos a un mundo cambiante, en el que la información se mueve rápidamente. En este contexto, las *fake news* (noticias falsas) se han convertido en un problema creciente ya que pueden tener un impacto significativo en la sociedad, generando desinformación y confusión. Por lo tanto, es necesario que los estudiantes aprendan a reconocerlas y a evaluar críticamente la información que reciben de los medios de comunicación.

Además, en el mundo digital en el que vivimos, la gestión de la información se ha vuelto cada vez más importante. Los estudiantes deben aprender a usar herramientas digitales para acceder a la información, evaluarla y gestionarla de manera efectiva. Esto les permitirá tomar afrontar los desafíos que se presentan en la sociedad actual.

Así, mediante el trabajo cooperativo en proyectos de carácter transversal, los estudiantes del último curso de la etapa de enseñanza obligatoria adquirirán las herramientas necesarias para desenvolverse en un mundo cada vez más digital y comunicativo, ayudándoles a desarrollar habilidades críticas (diferenciando entre fuentes fiables e información falsa), técnicas (creando contenidos multimedia mediante herramientas digitales), creativas (explorando las posibilidades expresivas de los diferentes medios) y de comunicación efectiva (desarrollando sus habilidades comunicativas, los que es fundamental para su desarrollo personal y futuro éxito profesional).

#### **I.4. Organización del equipo que imparte la materia.**

Las profesoras encargadas de impartir esta asignatura en 4º de ESO son Dña. Miryam Barón y Dña. Ana Díaz.

## **II. Presentación de la materia.**

La asignatura de Taller de Medios de Comunicación es una materia optativa que busca formar a los estudiantes de 4º ESO del IES Monterroso para afrontar los numerosos retos que la sociedad de la información y la digitalización plantea en la sociedad actual. Esta asignatura nace, por tanto, como un Proyecto Interdisciplinar de vocación eminentemente práctica (artículo 7 de la orden de 30 de mayo de 2023) y con el objetivo de garantizar el desarrollo integrado de todas las competencias de la etapa.

Para el diseño de los objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación y competencias específicas se ha tenido en cuenta lo establecido para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en el Real Decreto 217/2022, y se ha adaptado a la idiosincrasia particular de la materia y el entorno en el que se ubica.

## II.1. Objetivos

En consonancia con lo establecido por los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, los aspectos clave que se espera que los estudiantes adquieran en esta materia son:

1. Identificación de los diferentes tipos de medios de comunicación: los estudiantes deben familiarizarse con los diferentes tipos de medios de comunicación, como periódicos, revistas, radio, televisión, cine, internet y redes sociales. Deben comprender sus características, funciones y formatos específicos.
2. Reconocimiento de los elementos del mensaje mediático: los estudiantes deben conocer los elementos básicos del mensaje mediático, como el emisor, receptor, mensaje, canal y contexto. Deben comprender cómo se construye y se transmite la información a través de los medios de comunicación.
3. Análisis de mensajes mediáticos: los estudiantes deben desarrollar habilidades para analizar críticamente los mensajes mediáticos, identificar la intencionalidad, los intereses y los sesgos presentes en la información difundida. Deben ser capaces de detectar estereotipos, manipulaciones y lenguaje persuasivo.
4. Producción de contenidos mediáticos: los estudiantes deben adquirir habilidades básicas para producir contenidos mediáticos, como la redacción de noticias, la elaboración de anuncios, la creación de presentaciones multimedia o la realización de entrevistas. Deben comprender las técnicas y los recursos utilizados en la producción mediática.
5. Alfabetización digital y uso responsable de los medios: los estudiantes deben desarrollar habilidades digitales para utilizar los medios de comunicación de manera responsable y segura. Deben aprender a buscar, evaluar y utilizar la información de forma crítica y ética en el entorno digital.
6. Ética y valores en los medios de comunicación: los estudiantes deben reflexionar sobre los valores éticos y la responsabilidad social de los medios de comunicación. Deben comprender la importancia de la veracidad, la objetividad, el respeto a la privacidad y la diversidad en la producción y el consumo de contenidos mediáticos.

## II.2. Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación. Relación entre ellos.

### II.2.a. Saberes básicos

Los saberes básicos que se espera que los estudiantes adquieran en la asignatura de Taller de Medios de Comunicación son:

1. Tipos de medios de comunicación: los estudiantes deben familiarizarse con los diferentes tipos de medios de comunicación, como periódicos, revistas, radio, televisión, cine, internet y redes sociales. Deben comprender sus características, funciones y formatos específicos.

2. Elementos del mensaje mediático: los estudiantes deben conocer los elementos básicos del mensaje mediático, como el emisor, receptor, mensaje, canal y contexto. Deben comprender cómo se construye y se transmite la información a través de los medios de comunicación.
3. Análisis de mensajes mediáticos: los estudiantes deben desarrollar habilidades para analizar críticamente los mensajes mediáticos, identificar la intencionalidad, los intereses y los sesgos presentes en la información difundida. Deben ser capaces de detectar estereotipos, manipulaciones y lenguaje persuasivo.
4. Producción de contenidos mediáticos: los estudiantes deben adquirir habilidades básicas para producir contenidos mediáticos, como la redacción de noticias, la elaboración de anuncios, la creación de presentaciones multimedia o la realización de entrevistas. Deben comprender las técnicas y los recursos utilizados en la producción mediática.
5. Alfabetización digital y uso responsable de los medios: los estudiantes deben desarrollar habilidades digitales para utilizar los medios de comunicación de manera responsable y segura. Deben aprender a buscar, evaluar y utilizar la información de forma crítica y ética en el entorno digital.
6. Ética y valores en los medios de comunicación: los estudiantes deben reflexionar sobre los valores éticos y la responsabilidad social de los medios de comunicación. Deben comprender la importancia de la veracidad, la objetividad, el respeto a la privacidad y la diversidad en la producción y el consumo de contenidos mediáticos.
7. Gestión del trabajo en equipo: los alumnos deberán adoptar actitudes democráticas y consensuadas en la planificación, organización y ejecución de proyectos.

### **II.2.b. Competencias específicas**

En la asignatura de Taller de Medios de Comunicación para 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) los alumnos deberán desarrollar las siguientes competencias específicas:

1. Competencia crítica y reflexiva sobre los medios de comunicación: Los estudiantes deben adquirir habilidades para analizar críticamente los mensajes y contenidos mediáticos. Deben ser capaces de identificar sesgos, manipulaciones y estereotipos presentes en los medios de comunicación, así como reflexionar sobre su influencia en la opinión pública.
2. Competencia lingüística: Los estudiantes deben adquirir habilidades para comprender y producir textos orales, escritos y multimodales de manera adecuada y eficiente. Deben ser capaces de comprender y analizar textos orales escritos y multimodales, aplicar las normas gramaticales y ortográficas, y utilizar un vocabulario preciso y variado.
3. Competencia comunicativa: Los estudiantes deben desarrollar habilidades para comunicarse de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Deben ser capaces de expresar ideas y opiniones de forma clara y coherente, participar en debates y discusiones, y adaptar su lenguaje a diferentes registros y audiencias.

4. Competencia en el uso y producción de contenidos mediáticos: Los estudiantes deben desarrollar habilidades para utilizar y producir contenidos mediáticos de manera efectiva. Deben ser capaces de utilizar herramientas y recursos digitales para crear, editar y difundir mensajes a través de diferentes medios, como redes sociales, blogs, videos y presentaciones.
5. Competencia para analizar y comprender los diferentes géneros y formatos mediáticos: Los estudiantes deben conocer los diferentes géneros y formatos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, entrevistas, documentales, publicidad, entre otros. Deben ser capaces de analizar y comprender cómo se construyen y transmiten los mensajes en cada uno de ellos.
6. Competencia en alfabetización mediática y digital: Los estudiantes deben adquirir habilidades para buscar, evaluar y utilizar información de manera crítica y responsable en el entorno digital. Deben comprender las características del lenguaje mediático, así como las normas de ética y seguridad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Competencia para trabajar en equipo y colaborar en proyectos mediáticos: Los estudiantes deben desarrollar habilidades para trabajar en equipo y colaborar en la realización de proyectos mediáticos. Deben ser capaces de planificar, organizar y ejecutar tareas de manera cooperativa, respetando los roles y responsabilidades de cada miembro del equipo.

### **II.2.c. Criterios de evaluación**

En concordancia con los saberes básicos y las competencias específicas del Taller de Medios de Comunicación se establecen los siguientes criterios de evaluación:

1. Capacidad de análisis crítico de los mensajes mediáticos:
  - 1.1 Analiza y detecta los sesgos y estereotipos presentes en los mensajes mediáticos.
  - 1.2 Evalúa la veracidad y la objetividad de la información presentada en los medios de comunicación.
  - 1.3 Reflexiona sobre la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública.
2. Competencia en la comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales:
  - 2.1 Comprende e interpreta el sentido global, la estructura y la información más relevante de mensajes orales, escritos y multimodales.
  - 2.2 Comprende e interpreta la interacción de diferentes códigos.
  - 2.3 Valora críticamente la forma de textos orales, escritos y multimodales evaluando la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
3. Competencia en la producción de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos a las convenciones del género discursivo elegido:
  - 3.1 Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2 Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

3.3 Planifica la redacción de textos escritos y multimodales para presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

3.4 Incorpora procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

#### 4. Competencia en el uso y producción de contenidos mediáticos:

4.1 Utiliza de manera efectiva las herramientas y recursos digitales para crear, editar y difundir contenidos mediáticos.

4.2 Produce mensajes mediáticos claros, coherentes y adaptados al medio y a la audiencia correspondiente.

4.3 Aplica técnicas de diseño y presentación adecuadas para la comunicación mediática.

#### 5. Comprensión de los géneros y formatos mediáticos:

5.1 Identifica y describe las características de diferentes géneros y formatos mediáticos, como noticias, reportajes, entrevistas, etc y cinematográficos.

5.2 Analiza la estructura y los recursos utilizados en los diferentes géneros y formatos mediáticos.

5.3 Comprende cómo se construyen y transmiten los mensajes en cada uno de ellos.

#### 6. Alfabetización mediática y digital:

6.1 Busca, selecciona y evalúa información de manera crítica y responsable en el entorno digital.

6.2 Utiliza herramientas digitales de forma ética y segura.

6.3 Comprende y aplica las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en la producción y difusión de contenidos mediáticos.

#### 7. Trabajo en equipo y colaboración en proyectos mediáticos:

7.1 Participa de manera activa y respetuosa en la planificación y realización de proyectos mediáticos en equipo.

7.2 Cumple con los roles y responsabilidades asignados, contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto.

7.3 Colabora eficazmente en la toma de decisiones y resolución de problemas en el contexto del trabajo en equipo.

### II.3. Contribución a las competencias clave

Las competencias se caracterizan por ser aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un saber (conocimientos), un saber hacer (destrezas) y un saber ser (actitudes). Se trata de todos aquellos recursos que el sujeto es capaz de movilizar de forma conjunta e integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Son saberes multifuncionales y transferibles, pues la adquisición de una competencia implica el desarrollo de esquemas cognitivos y de acción que se pueden aplicar en variados contextos, según las necesidades. Tienen un carácter dinámico e ilimitado pues el grado de adquisición de una competencia no tiene límite, sino que se trata de un continuo en el que cada persona, a lo largo de toda su vida, va adquiriendo grados diferentes de suficiencia en función de las necesidades académicas y laborales que se le vayan planteando. Son evaluables, en tanto que se traducen en acciones y tareas observables.

Desde el punto de vista del aprendizaje, las competencias clave del currículo se pueden considerar de forma general como una combinación dinámica de atributos (conocimientos y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos.

Las competencias clave aparecen recogidas en la actual ley educativa, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

#### Competencia en Comunicación Lingüística (CCL):

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (CCL): Al completar la educación básica, el alumno o ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

### Competencia plurilingüe (CP):

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS (CCL): Al completar la educación básica, el alumno o ALUMNA...

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

### Competencia digital (CD):

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales, la seguridad (incluido el bienestar digital) y las competencias relacionadas con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento crítico.

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS (CD): AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivando los, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

### Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):

La competencia personal, social y de aprender a aprender es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

#### DESCRIPTORES OPERATIVOS (CPSAA): AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza evaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

### Competencia Ciudadana (CC):

La competencia ciudadana es la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (CC): AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

### Competencia Emprendedora (CE):

La competencia emprendedora, de creatividad e iniciativa implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan entrenar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (CE): AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CE2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CE3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CE4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

### Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS (CCEC): AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal.

#### 11.4. Relación entre las competencias específicas, los descriptores del perfil competencial de salida, los criterios de evaluación y los saberes básicos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DEL PERFIL COMPETENCIAL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Competencia crítica y reflexiva sobre los medios de comunicación.	CCL2, CCL3, CC1 CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1, 1.2, 1.3	1. Tipos de medios de comunicación.
2. Competencia lingüística.	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5	2.1, 2.2, 2.3	2. Elementos del mensaje mediático.
3. Competencia comunicativa.	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.	3.1, 3.2, 3.3, 3.4	3. Análisis crítico del mensaje mediático.
4. Competencia en el uso y producción de contenidos	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CD3, CD4.	4.1, 4.2, 4.3	4. Producción de contenidos

mediáticos.			mediáticos.
5. Competencia para analizar y comprender los diferentes géneros y formatos mediáticos.	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CD3, CD4, CE, CE2, CE3, CE4.	5.1, 5.2, 5.3	5. Alfabetización digital y uso responsable de los medios.
6. Competencia en alfabetización mediática y digital.	CD1, CD2, CD3, CD4, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	6.1, 6.2	6. Ética y valores en los medios de comunicación
7. Competencia para trabajar en equipo y colaborar en proyectos mediáticos.	CCL5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5	7.1, 7.2, 7.3	7. El trabajo en equipo: planificación, organización y ejecución de proyectos.

## II.5. Contenidos y secuenciación. Relación de los contenidos con los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación.

Los contenidos de la asignatura Taller de Medios de Comunicación son:

UD1: Los medios de comunicación. El mensaje mediático.

1. Definición de los medios de comunicación.
2. Funciones de los medios de comunicación: informativa, crítica, social, pública.
3. Tipos de medios de comunicación: prensa, radio, televisión e internet.

UD 2: Los géneros periodísticos.

1. Los géneros periodísticos. Definición, características y diferencias.
2. El género informativo: la noticia, el reportaje, la crónica y la entrevista.
3. El género de opinión: el editorial, el artículo de opinión, la columna de opinión, las cartas al director y la crítica.
4. La publicidad.

UD 3: La prensa.

1. Características.
2. El lenguaje en prensa.
3. El periódico tradicional y el periódico online.
4. Secciones de un periódico y tipos de textos.

UD 4: Los medios de comunicación y la manipulación.

1. Subinformación.
2. Desinformación.
3. Amarillismo.
4. Sobreinformación.
5. La Inteligencia Artificial (IA) en la información.

UD 5: La radio.

1. Características.
2. El lenguaje en radio.
3. Los programas de radio. Tipos de programas.

UD 6: La televisión.

1. Características.
2. El lenguaje en la televisión.
3. Los programas de televisión. Tipos de programas.

**Secuenciación. Relación de los contenidos con los saberes, competencias específicas y criterios de evaluación.**

Trimestre	Unidad	Saberes	Competencias específicas	Criterios de evaluación
1º Trimestre	1. Los medios de comunicación. El mensaje mediático.	1, 2	1	1.1, 1.2, 1.3
	2. Los géneros periodísticos.	2, 3	5	5.1, 5.2, 5.3
	3. La prensa	4, 5, 6, 7	2, 3, 4, 7	2.1, 2.2, 2.3, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 7.1, 7.2, 7.3
2º Trimestre	4. Los medios de comunicación y la manipulación	6	6	6.1, 6.2, 6.3
	5. La radio	4, 5, 6, 7	2, 3, 4, 7	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 7.1, 7.2, 7.3
3º Trimestre	6. La televisión	4, 5, 6, 7	2, 3, 4, 7	2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.1, 4.2, 4.3, 7.1, 7.2, 7.3

### III. Contenidos transversales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. Atendiendo a los **principios pedagógicos** recogidos en el *Decreto 102/2023*, se incluirán una serie de temas transversales en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en este sentido, la materia de Taller de Medios de Comunicación contribuirá a la formación en valores y tratamiento de estos temas de una forma integradora para que el alumnado trabaje y participe activamente en múltiples situaciones de aprendizaje cooperativo, ayudando a descubrir el talento y potencial de cada alumno. Se tratarán, además, distintos temas integrados en los contenidos de textos, entrevistas, vídeos y audios seleccionados para la realización de las diferentes actividades realizadas en el aula, tales como: educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad de género, aspectos de la cultura andaluza, la multiculturalidad, sostenibilidad, etc. contribuyendo en definitiva a la formación integral del alumnado.

Contenido transversal	Actividades en el aula
Comprensión lectora	Lectura de textos de distintos subgéneros periodísticos en todas las situaciones de aprendizaje.
Expresión oral y escrita	Producción de textos periodísticos propios de la prensa y radio.
Comunicación audiovisual y TIC	Visualización y comprensión de vídeos y audios en distintas situaciones de aprendizaje.  Producción de textos orales y vídeos atendiendo a los elementos del lenguaje audiovisual mediático.

	Empleo de medios técnicos y aplicaciones informáticas para la producción y realización de actividades relacionadas con la radio y televisión.
Fomento de la creatividad y del espíritu emprendedor	Realización de secciones de periódicos, entrevistas, programa de radio y televisión fomentando la creatividad y autonomía del alumnado en todas las situaciones de aprendizaje.  El grupo se convertirá en un equipo de redacción en el que cada alumno debe asumir un papel determinado.
Desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo	En todas las situaciones de aprendizaje se abren espacios de comunicación para compartir opiniones y argumentos sobre los diferentes temas de interés social extraídos de los textos periodísticos seleccionados.  Trabajo colaborativo en todas las situaciones de aprendizaje para la elaboración de un producto final.
Educación para la salud (incluida la salud sexual).	Contenido de textos periodísticos y publicidad.  Producción de textos periodísticos (subgénero de opinión).
Cultura andaluza e interculturalidad.	Participación en las actividades del centro para la celebración del día de Andalucía.
El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales.	Reflexión sobre temas y problemas de la sociedad y el mundo actual a través de material seleccionado: textos, fragmentos de programas televisivos, material radiofónico y publicitario.
Toma de conciencia sobre temas y problemas de la sociedad actual.	
No discriminación por grupo de discapacidad. Igualdad entre hombres y mujeres.	

#### IV. Metodología

La metodología del Taller de Medios de Comunicación se basa en el trabajo por proyectos, involucrando a los estudiantes en la realización de un proyecto de investigación o producción relacionado con los medios de comunicación social. En lugar de abordar los contenidos de manera aislada, el Taller de Medios de Comunicación busca integrar diferentes áreas del conocimiento y fomentar el desarrollo de competencias clave.

Los proyectos del Taller de Medios de Comunicación estará integrado por:

1. Tema o problema central: El trabajo por proyectos parte de la selección de un tema o problema central que resulte interesante y relevante para los estudiantes. Este tema puede estar relacionado con contenidos curriculares o con situaciones de la vida real que despierten su curiosidad y motivación. En base a él se desarrollarán los proyectos del curso.

2. Trabajo colaborativo: Los proyectos se llevan a cabo de manera colaborativa, fomentando el trabajo en equipo y la participación activa de los estudiantes. Cada miembro del grupo puede desempeñar un rol específico (redactor, diseñador, técnico, publicista...) y contribuir con sus habilidades y conocimientos particulares.

3. Investigación y producción: Los estudiantes realizan una investigación profunda sobre el tema elegido, utilizando diversas fuentes de información. A partir de la investigación, diseñan y producen un producto final que refleje sus aprendizajes, como un artículo de opinión, un reportaje, un podcast, un vídeo, una entrevista, entre otros.

4. Integración curricular: El taller busca la integración de diferentes áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes conectar los contenidos de diferentes asignaturas y comprender su aplicación en contextos reales. Se fomenta el análisis crítico, la reflexión y la transferencia de conocimientos a situaciones concretas.

5. Autonomía y responsabilidad: Los estudiantes asumen un rol activo en el desarrollo del proyecto, tomando decisiones, planificando su trabajo y gestionando su tiempo de manera autónoma. Se les anima a establecer metas, resolver problemas, enfrentar desafíos y aprender de sus propios errores.

6. Evaluación formativa: La evaluación en el trabajo por proyectos se basa en criterios claros y previamente establecidos, que pueden incluir tanto la calidad del producto final como el proceso seguido por los estudiantes. Se promueve la evaluación formativa, brindando retroalimentación continua y oportunidades de mejora durante todo el desarrollo del proyecto.

El Taller de Medios de Comunicación favorece el desarrollo de competencias transversales, como la capacidad de investigación, el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Dado su carácter transversal, estará estrechamente vinculado a los programas en los programas Coeducación, Escuela Espacio de Paz, Aula de Cine y Comunica en los que participa el centro.

## **V. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.**

En el apartado octavo de la *Instrucción conjunta 1/2022* se define la evaluación como un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza- aprendizaje, cuyo fin es detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar medidas. En este mismo apartado se establece que la evaluación será “criterial”, es decir, tomará como referencia fundamental los criterios de evaluación de la materia.

Además de esto, se fijan varios aspectos en relación a cómo debemos llevar a cabo la evaluación del aprendizaje del alumnado. En concreto, se indica que debe hacerse:

- “Mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje”. Por tanto, se trata de una evaluación continua (y no sumativa) que tiene como referentes los criterios y las competencias específicas.
- “Con diferentes instrumentos de evaluación ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado”. Es decir, los instrumentos de evaluación deben ser variados, deben ceñirse a medir los criterios y también deben personalizarse a nuestro alumnado.

- Todos los criterios contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de la competencia específica y tendrán el mismo valor. Por tanto, ya no será posible ponderarlos: todos tendrán un mismo valor para su competencia específica correspondiente.

En esta tabla recogemos los criterios de evaluación, vinculándolos a los saberes básicos y las competencias específicas.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Tipos de medios de comunicación.	1. Competencia crítica y reflexiva sobre los medios de comunicación. (1.35%)	1.1 Analiza y detecta los sesgos y estereotipos presentes en los mensajes mediáticos (0.45%)
		1.2 Evalúa la veracidad y la objetividad de la información presentada en los medios de comunicación. (0.45%)
		1.3 Reflexiona sobre la influencia de los medios de comunicación en la opinión pública. (0.45%)
2. Elementos del mensaje mediático.	2. Competencia en la comprensión e interpretación de textos orales, escritos y multimodales (1.35%)	2.1 Comprende e interpreta el sentido global, la estructura y la información más relevante de mensajes orales, escritos y multimodales. (0.45%)
		2.2 Comprende e interpreta la interacción de diferentes códigos. (0.45%)
		2.3 Valora críticamente la forma de textos orales, escritos y multimodales evaluando la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (0.45%)
3. Análisis crítico del mensaje mediático.	3. Competencia en la producción de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos a las convenciones del género discursivo elegido (1.8%)	3.1 Realiza narraciones y exposiciones orales sencillas con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (0.45%)
		3.2 Participa de manera activa y adecuada en interacciones orales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística. (0.45%)
		3.3 Planifica la redacción de textos escritos y multimodales para presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (0.45%)
		3.4 Incorpora procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (0.45%)
4. Producción de contenidos mediáticos.	4. Competencia en el uso y producción de contenidos mediáticos (1.35%)	4.1 Utiliza de manera efectiva las herramientas y recursos digitales para crear, editar y difundir contenidos mediáticos. (0.45%)
		4.2 produce mensajes mediáticos claros, coherentes y adaptados al medio y a la audiencia correspondiente. (0.45%)

		4.3 Aplica técnicas de diseño y presentación adecuadas para la comunicación mediática. (0.45%)
5. Uso responsable de los medios.	5. Comprensión de los géneros y formatos mediáticos (1.35%)	5.1 Identifica y describe las características de diferentes géneros y formatos mediáticos, como noticias, reportajes, entrevistas, etc y cinematográficos. (0.45%)
		5.2 Analiza la estructura y los recursos utilizados en los diferentes géneros y formatos mediáticos y cinematográficos. (0.45%)
		5.3 Comprende cómo se construyen y transmiten los mensajes en cada uno de ellos. (0.45%)
6. Ética y valores en los medios de comunicación	6. Alfabetización mediática y digital /1.35%)	6.1 Busca, selecciona y evalúa información de manera crítica y responsable en el entorno digital. (0.45%)
		6.2 Utiliza herramientas digitales de forma ética y segura. (0.45%)
		6.3 Comprende y aplica las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en la producción y difusión de contenidos mediáticos. (0.45%)
7. El trabajo en equipo: planificación, organización y ejecución de proyectos.	7. Trabajo en equipo y colaboración en proyectos mediáticos (1.35%)	7.1 Participa de manera activa y respetuosa en la planificación y realización de proyectos mediáticos en equipo. (0.45%)
		7.2 Cumple con los roles y responsabilidades asignados, contribuyendo al logro de los objetivos del proyecto. (0.45%)
		7.3 Colabora eficazmente en la toma de decisiones y resolución de problemas en el contexto del trabajo en equipo(0.45%)

## VI. Atención a la diversidad

Para atender correctamente a la diversidad, conviene detectar, evaluar, analizar, acordar y adoptar las medidas necesarias.

Para ello, todo el profesorado realiza pruebas iniciales y colabora con Jefatura de Estudios y Orientación a la hora de informar, analizar y llevar a cabo medidas, cuya eficacia deberá ser comprobada, de acuerdo con indicios obtenidos mediante la observación directa en el aula. En base a esta información se tomarán las medidas necesarias para adaptar la presente programación al grupo de alumnos.

## VI. Materiales y recursos

Los recursos de los que se disponen y que se utilizarán son los siguientes:

- 11 tablets con acceso a internet.

- Ordenador portátil.
- Pizarra digital.
- Cámara de vídeo digital.
- Micrófonos y auriculares.
- Equipo de grabación de voz.
- Programa de edición de imágenes.
- Aros de luz.
- Croma.
- Proyector para hacer uso de diferentes páginas web de recursos. (ver apartado siguiente).
- Programa de edición de textos y presentaciones: canva, genially, paquete office, etc.
- **Webgrafía:** se dispondrá de varias páginas web que son muy interesantes para hacer uso de ellas en la materia de Taller de Medios de Comunicación.
  - ✓ <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/lecturas-bibliotecas-escolares/programa-comunica> Web del programa Comunica de la Junta de Andalucía.
  - ✓ <https://www.juntadeandalucia.es/cultura/aaicc/aula-de-cine> Web del programa Aula de Cine de la Junta de Andalucía.
  - ✓ <https://colaboraeducacion30.juntadeandalucia.es/educacion/colabora/web/aula-de-cine/catalogo-filmin> Selección de material de Filmin dentro del programa Aula de Cine.
  - ✓ Selección de páginas webs de periódicos online: <https://www.diariosur.es/> , <https://elpais.com/>, <https://www.elmundo.es/> etc.
  - ✓ <https://fad.es/planetajoven/aprendamos-a-combatir-las-noticias-falsas-en-internet/> Sobre las noticias falsas y sus consecuencias.
  - ✓ <https://escueladearticulismo.manuelalcantara.org/> Escuela de articulismo de la Fundación Manuel Alcántara.

## VII. Actividades complementarias y extraescolares

Desde la materia Taller de Medios de Comunicación participaremos en la celebración de algunas de las efemérides más relevantes que anualmente se preparan en colaboración con los distintos programas en los que participa el centro y la biblioteca escolar.

Asimismo, se gestionará la participación del centro en el programa organización por la Asociación de la Prensa de Málaga, “Prensa en mi mochila”, para trabajar las destrezas comunicativas en nuestro alumnado de una forma meramente práctica y de manos de profesionales del mundo del periodismo.

## VIII. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

La asignatura de Taller de Medios de comunicación está vinculada estrechamente con los programas

Escuela Espacio de Paz y Coeducación de la Junta de Andalucía:

### **1. Escuela Espacio de Paz.**

El IES Monterroso pertenece a la Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”, una red de centros interesados en compartir iniciativas, recursos y experiencias para la mejora de la convivencia escolar y la difusión de la Cultura de Paz, contrayendo un compromiso de profundización en aspectos concretos de su Plan de Convivencia. A través de la asignatura de Taller de Medios de Comunicación se difundirán estos principios a toda la comunidad educativa, dando eco a todas las actuaciones promovidas por este programa y promoviendo actitudes de respeto y tolerancia.

### **2. Coeducación.**

La Coeducación que transmite valores de respeto, libre de discriminaciones y de violencia de género, debe implicar a toda la sociedad: a las familias, educadoras y educadores, y por supuesto a nuestros alumnos y alumnas. A través de Taller de Medios de Comunicación queremos que nuestros alumnos se conviertan en protagonistas reales y proactivos para seguir avanzando para lograr una igualdad real, basada en la responsabilidad, el reconocimiento y respeto a la diversidad. Para ello, se potenciarán los proyectos basados en temáticas vinculadas con estos ámbitos, ofreciendo enfoques y recursos a nuestros alumnos para que estén informados y transmitan a través de sus trabajos esta información a sus compañeros.

### **IX. Evaluación de la programación didáctica**

En la Instrucción conjunta 1/2022 se establece que el profesorado debe evaluar su propia práctica docente (apartado noveno).

Al fin de cada trimestre, el profesorado llevará a cabo una reflexión lo más objetiva posible sobre su propia práctica docente, para la que se pueden emplear distintas herramientas. Incluimos una plantilla de evaluación que puede servir de modelo para la evaluación docente:

<b>EJEMPLOS DE INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCENTE DEL PROCESO DE ENSEÑANZA</b>				
<b>INDICADORES</b>	<b>VALORACIÓN</b>			<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE</b>				
He elaborado la situación teniendo como referencia el <b>contexto</b> .				
He elaborado la situación teniendo como referencia las <b>características del grupo</b> .				

El <b>producto final</b> es interesante y motivador para el alumnado.				
La <b>secuenciación</b> didáctica es adecuada.				
He planificado distintos tipos de <b>actividades</b> .				
Las actividades están <b>contextualizadas</b> .				
Los <b>principios</b> DUA y las <b>pautas</b> DUA están correctamente expuestos.				
Los <b>instrumentos</b> de evaluación planificados son variados y están ajustados a CE.				
Los CE están analizados en distintos indicadores de logro.				
He planificado la <b>evaluación de la práctica docente</b> señalando distintos indicadores e instrumentos.				

### SOBRE EL TRABAJO DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE EN EL AULA

Nivel de <b>participación</b> desarrollo de las tareas.				
Nivel de <b>trabajo</b> del alumnado en el aula.				
Convivencia del grupo en el aula.				
Gestión de la convivencia en el aula.				
Organización de los agrupamientos.				
Nivel de atención del alumnado en clase.				
Organización del espacio.				

### SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Comunico de forma regular a las <b>familias</b> o se está desarrollando el proceso de aprendizaje.				
He recibido retroalimentación de las familias.				